

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Expediente: 220174 – SERVICIOS DE MAQUETACIÓN PARA PUBLICACIONES DE LA CNMC

ANTECEDENTES

1. El 26 de julio de 2022 el Órgano de Contratación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, la CNMC) aprobó el expediente número 220174, relativo a la contratación del servicio de “MAQUETACIÓN PARA PUBLICACIONES DE LA CNMC”, a tramitar por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y de acuerdo con las especialidades de trámite contempladas en el artículo 159.6, ya que se trata de un contrato de valor estimado inferior a 60.000 euros.
2. La licitación del contrato se anunció en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 1 de septiembre de 2022.
3. A la licitación concurren los siguientes licitadores:
 - 1) 2191NNOVA24H, S.L.
 - 2) AG-MARKETINGONLINE Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, S.L.
 - 3) AÑADE COMMUNICATION, S.L.U
 - 4) BLANCA IMPRESORES, S.L.
 - 5) CYAN PROYECTOS EDITORIALES, S.A.
 - 6) CASTELLÓN DIGITAL, S.L.
 - 7) DAGAZ GRÁFICA, S.L.U.
 - 8) DISCRIPT PREIMPRESIÓN, S.L.
 - 9) ESTUDIO GRAFIMARQUE ASOCIADOS, S.L.
 - 10) GOOD NEWS TELEVISIÓN, S.L.
 - 11) GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L.
 - 12) GUADALUPE MARTIN PARDO
 - 13) IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.
 - 14) IMAGINA BIENESTAR, S.L.
 - 15) ONDA MEDIAPLAN, S.L.
 - 16) PRODUCCIONES MIC, S.L.
 - 17) PUNTO Y COMA DESARROLLO Y COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.U.
 - 18) RESPIRA COMUNICACIÓN EXPERIENCIAL, S.L.
 - 19) THINK DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L.
 - 20) TRESBE SOLUCIONES VISUALES Y DIGITALES, S.L.

Dichas empresas presentaron la documentación requerida dentro del plazo concedido a tal efecto y en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), por lo que sus proposiciones fueron admitidas a trámite.

PÚBLICA

ADJUDICACIÓN

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contratación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o, en su defecto, de su publicación; o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o, en su defecto, publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 y en la Disposición Adicional Cuarta, apartado 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA,
P.D. (Res. 29/04/2021, BOE 14/05/2021)
EL SECRETARIO GENERAL,

José Manuel Bernabé Sánchez

Fecha de aceptación de la Resolución: Madrid, a la fecha de la firma electrónica

ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA
DISCRIPT PREIMPRESIÓN, S.L.

Fdo.: D. Gustavo Poveda de la Iglesia

D. Gustavo Poveda de la Iglesia, actúa en nombre y representación de la empresa DISCRIPT PREIMPRESIÓN, S.L., con NIF B80908361, y domicilio social en Madrid, calle Hierro 33 1º Puerta 4, según escritura otorgada ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, D. Ángel Hijas Mirón, el día 30 de septiembre de 2013, anotada bajo el número de su protocolo 1728.

PÚBLICA

ADJUDICACIÓN